



Unidad: D.G. Comercio e Innovación
Empresarial

Asunto: Convocatoria de reunión del Consejo
Asesor Regional de Comercio

Destinatario:
Sres. MIEMBROS DEL CONSEJO ASESOR
REGIONAL DE COMERCIO

De orden de la Presidenta del Consejo Asesor Regional de Comercio se le convoca a la reunión del mismo, que tendrá lugar el próximo **día 17 de junio de 2021** a las **10:00 horas, a través de videoconferencia**, conforme a lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, con el orden del día que más abajo se indica. El órgano se constituirá para celebrar el Consejo Asesor, bastando con la presencia de la tercera parte de sus miembros, además del Presidente y del Secretario o quienes les sustituyan, de conformidad con el artículo 4.2 del Decreto nº 11/2000, de 24 de febrero, por el que se regula el Consejo Asesor Regional de Comercio de la Región de Murcia.

ORDEN DEL DIA (Sesión 1/2021)

1. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.
2. Informar sobre las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a Federaciones, Asociaciones y Entidades que integren varias asociaciones de comerciantes minoristas, destinadas a actuaciones e inversiones para promoción comercial.
3. Informar sobre el borrador de Decreto por el que se establecen las normas especiales reguladoras de la concesión directa de subvenciones, a favor de los Ayuntamientos de la Región de Murcia para la financiación de medidas de prevención, contención y protección necesarios para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el Covid 19, tanto para los mercados municipales de abastos, infraestructuras comerciales municipales, entornos urbanos como para centros comerciales abiertos de la Región.
4. Informar sobre el diseño de la dinamización del comercio en la Región de Murcia.
5. Ruegos y preguntas.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO
(Documento firmado digitalmente al margen)

Ana Izquierdo Ruiz

